

Fin de la huelga de hambre contra la creación de cárceles de máxima seguridad en Grecia

TOKATA.INFO :: 04/07/2014

Los más de 4.500 presos que habían estado 9 días en huelga de hambre contra la creación de “cárceles de máxima seguridad”, suspendieron su huelga de hambre.

Los más de 4.500 presos que hasta ayer 1 de julio habían estado nueve días en huelga de hambre en casi todas las cárceles del territorio del Estado griego contra la creación de “cárceles de máxima seguridad”, suspendieron su huelga de hambre. En el comunicado que emitieron (más abajo) por un lado hacen referencia a propuestas de mejora del proyecto de ley por parte del Ministerio de “Justicia” y a la suspensión de la huelga de hambre, y por otro lado avisan que no ponen fin a sus movilizaciones.

Las modificaciones que ha hecho el Ministerio son las siguientes:

- Los presos en estas cárceles serán los que han sido condenados a más de 12 años de prisión. Este límite en el proyecto de ley era de 10 años. En esta categoría están incluidos todos los presos condenados por participación en grupos de lucha armada. Es decir que esta modificación no les afecta, dado que sus penas son mucho mayores.
- La duración de su detención inicial en dichas cárceles se reduce (de los cuatro) a los tres años. Sin embargo, a estos tres años se les pueden dar varias prórrogas de dos años de duración cada una.
- Se reduce los cinco años la detención en estas cárceles para los condenados por participar en “bandas criminales”, mientras el proyecto de ley inicial preveía diez años de detención para ellos. Señalamos que los presos políticos no pertenecen a esta categoría, dado que ellos han sido procesados y condenados con la llamada “ley antiterrorista”. Estos presos van a estar por lo menos diez años encarcelados en los calabozos de máxima seguridad. A estos diez años de detención, sin embargo, se les pueden dar varias prórrogas consecutivas de dos años de duración cada una.

El comunicado del comité de lucha de los presos que suspendieron la huelga de hambre:

Hoy martes 1 de julio suspendemos la huelga de hambre masiva en todo el país que habíamos iniciado en contra del proyecto de ley sobre las cárceles de máxima seguridad. Suspendemos la huelga de hambre pero no ponemos fin a nuestra movilización. Al contrario, reponemos fuerzas y advertimos al Ministerio que no vamos a consentir el funcionamiento del Guantánamo griego ni en la cárcel de Domokós ni en ninguna parte.

Nos siguen resultando sospechosas las propuestas de mejora del Ministerio, las cuales se presentarán el jueves 3 de julio, y estamos listos, siempre que se necesite, para luchar con todos los medios por anular el proyecto de ley monstruoso sobre la creación de cárceles de máxima seguridad. Sabemos que nada hubiera mejorado si no hubiéramos hecho la huelga

de hambre.

Sin embargo, el Ministerio tiene que saber que frente al silencio organizado impuesto por los medios de comunicación de masas, ocultando la huelga de hambre más masiva que jamás ha sido realizada (4.500 presos en huelga de hambre), a partir de ahora cambiamos los medios de nuestra lucha, y de ser necesario, vamos a pasar a formas de resistencia más combativas. A buen entendedor, pocas palabras bastan.

verba volant

<https://www.lahaine.org/mundo.php/fin-de-la-huelga-de-hambre-contra-la-cre>